PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA - GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA MOQUEGUA

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-CS-GR/DRA-MOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE 01 MINIBUS para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCION

DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL GERENCIA REGIONAL AGRARIA DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA DE

MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código : 20480683839 Fecha de envío : 20/03/2023

Nombre o Razón social : SOCIEDAD DE AUTOMOTORES INKA S.A.C. Hora de envío : 14:31:06

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

En los RTM se requiere lo siguiente:

CILINDRADA: 4009 - 4900 cc

En aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores, solicitamos al comité nos permita participar con un minibus que cuenta con una cilindrada de 3933cc, lo cual es una variación mínima a la requerida por la entidad, del mismo modo esta variación permitiría que diversas marcas puedan participar del proceso.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 7 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION -Conforme al Art. 16 de la Ley de Contrataciones del estado, el área usuaria es responsable de formular los RTM; en ese sentido y con la indagación de mercado, se cuenta con pluridad de postores. Por tal motivo se MANTIENE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-6-2023-CS-GR/DRA-MOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 01 MINIBUS para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCION

DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL GERENCIA REGIONAL AGRARIA DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA DE

MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código : 20480683839 Fecha de envío : 20/03/2023

Nombre o Razón social : SOCIEDAD DE AUTOMOTORES INKA S.A.C. Hora de envío : 14:31:06

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

En los RTM se requiere lo siguiente:

CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE: LT/GAL 100/25-27

En aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores, solicitamos se amplie el requerimiento y se nos permita participar con un minibus que cuenta con 95 litros, los cuales son los necesarios para su buen desempeño de acuerdo al motor con el que cuenta la unidad, Por lo cual solicitamos al comite pueda considerar lo siguiente:

CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE: LT/GAL 95/25-27

Con ello se estaría ampliando el requerimiento para que diversas marcas puedan participar del proceso.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 7 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION -Conforme al Art. 16 de la Ley de Contrataciones del estado, el área usuaria es responsable de formular los RTM; en ese sentido y con la indagación de mercado, se cuenta con pluridad de postores. Por tal motivo se MANTIENE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-6-2023-CS-GR/DRA-MOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 01 MINIBUS para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCION

DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL GERENCIA REGIONAL AGRARIA DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA DE

MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código : 20480683839 Fecha de envío : 20/03/2023

Nombre o Razón social : SOCIEDAD DE AUTOMOTORES INKA S.A.C. Hora de envío : 14:31:06

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

En los RTM se establece lo siguiente:

TRANSMISION: MYY6S, MECANICA SINCRONIZADA 6 MARCHAS DELANTERAS Y 1 REVERSA.

Ante este requerimiento,podemos visualizar que se coloca un modelo especifico de transmision lo cual no corresponde segun la Ley de contrataciones con el estado y su reglamento, ya que se estaria viendo un direccionamiento a una marca especifica por lo cual se solicita se SUPRIMA el termino, asimismo solicitamos se permita que minibus que cuenten con una caja mecánica de 5 velocidades hacia adelante + 1 de reversa, con ello se estaría permitiendo que diversas marcas puedan participar del proceso.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 7 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION AL PARTICIPANTE de acuerdo artículo 16 El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

TRANSMISION: MECANICA SINCRONIZADA 6 MARCHAS DELANTERAS Y 1 REVERSA

Nomenclatura: AS-SM-6-2023-CS-GR/DRA-MOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 01 MINIBUS para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCION

DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL GERENCIA REGIONAL AGRARIA DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA DE

MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código : 20480683839 Fecha de envío : 20/03/2023

Nombre o Razón social : SOCIEDAD DE AUTOMOTORES INKA S.A.C. Hora de envío : 14:31:06

Observación: Nro. 4
Consulta/Observación:
En los RTM indica lo siguiente:

MEDIDA DE NEUMATICOS: DEL/POST 215/75R17.5

En aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores solicitamos se nos permita participar con un minibus que cuenta con neumáticos del/post 205/75R17.5, cabe precisar que se esta solicitando aceptar un neumático que cuenta con el mismo tipo de aro por lo cual al aceptar esta medida se permite que diversas marcas puedan participar del proceso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 7 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION -Conforme al Art. 16 de la Ley de Contrataciones del estado, el área usuaria es responsable de formular los RTM; en ese sentido y con la indagación de mercado, se cuenta con pluridad de postores. Por tal motivo se MANTIENE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-6-2023-CS-GR/DRA-MOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 01 MINIBUS para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCION

DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL GERENCIA REGIONAL AGRARIA DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA DE

MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código : 20480683839 Fecha de envío : 20/03/2023

Nombre o Razón social : SOCIEDAD DE AUTOMOTORES INKA S.A.C. Hora de envío : 14:31:06

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

En los RTM se establece lo siguiente:

SISTEMA DE FRENOS: SISTEMA HIDRAULICO SERVO ASISTIDO DE DOBLE CIRCUITO FRENO DELANTERO Y TRASERO A CAMPANA CON REGULACION AUTOMATICA SISTEMA ABS+EBD DE SERIE DE FRENO DE MOTOR

Ante este requerimiento, hacemos de conocimiento de la entidad que las marcas que cuentan con modelo minibus en su mayoría no cuentan con frenos ABS+EBD por lo cual al solicitarlo se estaría limitando la libre participación de los postores, por ello solicitamos sea OPCIONAL que la unidad cuente con esta característica técnica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 7 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE.- Se considera de forma OPCIONAL el sistema EBD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SISTEMA DE FRENOS: Sistema HIDRAULICO SERVO ASISTIDO DE DOBLE CIRCUITO FRENO DELANTERO Y TRASERO A CAMPANA CON REGULACION AUTOMATICA SISTEMA ABS SE SERIE DE MOTOR

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-6-2023-CS-GR/DRA-MOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 01 MINIBUS para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCION

DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL GERENCIA REGIONAL AGRARIA DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA DE

MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código : 20480683839 Fecha de envío : 20/03/2023

Nombre o Razón social : SOCIEDAD DE AUTOMOTORES INKA S.A.C. Hora de envío : 14:31:06

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

En los rtm se solicita para la suspension delantera y posterior que cuenten con barra estabilizadora.

Ante este requerimiento , hacemos de conocimiento de la entidad que nuestro minibus no requiere contar con barra estabilizadora para poder tener un buen desempeño en ruta, por lo cual solicitamos sea OPCIONAL que el minibus cuente con barra estabilizadora.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 7 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE -Conforme al Art. 16 de la Ley de Contrataciones del estado, el área usuaria es responsable de formular los RTM; en ese sentido y con la indagacion de mercado, se cuenta con pluridad de postores. En caso de tratarse de una MEJORA deberá presentar el sustento técnico al momento de la presentación de la oferta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-CS-GR/DRA-MOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 01 MINIBUS para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCION

DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL GERENCIA REGIONAL AGRARIA DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA DE

MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código : 20480683839 Fecha de envío : 20/03/2023

Nombre o Razón social : SOCIEDAD DE AUTOMOTORES INKA S.A.C. Hora de envío : 14:31:06

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

En los RTM se establece que los asientos sean de cuero.

En aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores solicitamos se puedan incluir el termino POLIPROPILENO, el cual es un material que soporta diferentes tipos de clima, y la concurrencia del uso sin presentar desgastes, por ello solicitamos al comité pueda considerar lo siguiente:

Material: Cuero y/o polipropileno

De esta manera se podrá contar con una mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 7 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION -Conforme al Art. 16 de la Ley de Contrataciones del estado, el área usuaria es responsable de formular los RTM; en ese sentido y con la indagación de mercado, se cuenta con pluridad de postores. Por tal motivo se MANTIENE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-CS-GR/DRA-MOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 01 MINIBUS para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCION

DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL GERENCIA REGIONAL AGRARIA DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA DE

MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código : 20480683839 Fecha de envío : 20/03/2023

Nombre o Razón social : SOCIEDAD DE AUTOMOTORES INKA S.A.C. Hora de envío : 14:31:06

Observación: Nro. 8 Consulta/Observación:

En la experiencia del postor en la especialidad, se requiere acreditar facturas que acumulen como mínimo s/.1,091,658.00 y se establece como bienes similares a omnibus, buses y minibuses.

Ante este requerimiento y en vista que el monto requerido es considerable, solicitamos se incluya el termino VEHÍCULOS EN GENERAL, y con ello se esta ampliando el criterio para que diversos postores puedan participar del proceso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.2 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION -Conforme al Art 2 del TUO de la Ley 30225 - Principio Competencia. Los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que restrinjan o afecten la competencia.

Por tal motivo se MANTIENE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-CS-GR/DRA-MOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 01 MINIBUS para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCION

DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL GERENCIA REGIONAL AGRARIA DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA DE

MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código : 20413666130 Fecha de envío : 21/03/2023

Nombre o Razón social : CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C. Hora de envío : 10:36:41

Observación: Nro. 9 Consulta/Observación:

Plazo de entrega: El bien materia de la presente convocatoria se entregaran en el plazo de 30 días calendarios, ...

Sres. Comité de Selección , se solicita ampliar el tiempo de entrega , tengan en cuenta que estas unidades se importan y el tiempo de carrozado es aproximadamente 90 días.

Se sugiere:

Plazo de entrega: El bien materia de la presente convocatoria se entregaran en el plazo de 150 días calendarios, ...

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: | Literal: 1.9 Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION AL PARTICIPANTE de acuerdo artículo 16 El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación, es factible lo señalado considerando el equipamiento que requiere el bien.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL PLAZO DE ENTREGA será de 90 DIAS CALENDARIOS, contabilizados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-6-2023-CS-GR/DRA-MOQ-1

Nro. de convocatoria : 1 Objeto de contratación : Bien

ADQUISICION DE 01 MINIBUS para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCION Descripción del objeto:

DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL GERENCIA REGIONAL AGRARIA DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA DE

MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Fecha de envío: Ruc/código: 20413666130 21/03/2023 Nombre o Razón social: CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C. Hora de envío: 10:36:41

Observación: **Nro.** 10 Consulta/Observación:

Potencia maxima: Hp/rpm: 148/2500 a mas Torque maximo:Nm/rpm: >420/1400 a 2500

Sres. Comité de Selección se solicita modificar este punto para que exista pluralidad de postores, ya que no altera el

objeto de la convocatoria.

Se siguiere:

Potencia maxima:Hp/rpm: 147/2500 a mas Torque maximo: Nm/rpm: >419/1400 a 2500

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION AL PARTICIPANTE de acuerdo artículo 16 El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación.

Es factible lo señalado considerando la mayor pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

POTENCIA MAXIMA: HP/RPM 147/2500 a mas

TORQUE MAXIMO: NM/RPM 419/1400 a

2500

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-CS-GR/DRA-MOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 01 MINIBUS para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCION

DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL GERENCIA REGIONAL AGRARIA DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA DE

MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código : 20413666130 Fecha de envío : 21/03/2023 Nombre o Razón social : CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C. Hora de envío : 10:36:41

Observación: Nro. 11 Consulta/Observación:

Transmisión: MYY6S, mecánica sincronizada 6 marchas delanteras y 1 reversa.

Sres. Comité de Selección se solicita retirar el modelo de la caja, por estar vulnerando los RTM.

Se sugiere:

Transmisión: Mecánica sincronizada 6 marchas delanteras y 1 reversa.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION AL PARTICIPANTE de acuerdo a la OBSERVACION Nº 03

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

TRANSMISION: MECANICA SINCRONIZADA 6 MARCHAS DELANTERAS Y 1 REVERSA

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-CS-GR/DRA-MOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 01 MINIBUS para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCION

DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL GERENCIA REGIONAL AGRARIA DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA DE

MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código : 20413666130 Fecha de envío : 21/03/2023

Nombre o Razón social : CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C. Hora de envío : 10:36:41

Observación: Nro. 12 Consulta/Observación:

Sistema de frenos : Sistema hidráulico servo asistido de doble circuito freno delantero y trasero a campana con regulación automática sistema Abs + Ebd de serie freno motor sobre gases de escape de accionamiento automático con comando al volante freno de mano.

Sres. Comité de Selección se solicita modificar estos puntos para que exista pluralidad de postores ya que no vulnera el objeto de la convocatoria.

Se sugiere:

Sistema de frenos:

Sistema hidráulico servo asistido de doble circuito. Freno delantero y trasero.

Sistema ABS de serie.

Freno motor sobre gases de escape.

Freno de mano.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION AL PARTICIPANTE de acuerdo a la OBSERVACION Nº 05

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SISTEMA DE FRENOS: Sistema HIDRAULICO SERVO ASISTIDO DE DOBLE CIRCUITO FRENO DELANTERO Y TRASERO A CAMPANA CON REGULACION AUTOMATICA SISTEMA ABS SE SERIE DE MOTOR

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-CS-GR/DRA-MOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 01 MINIBUS para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCION

DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL GERENCIA REGIONAL AGRARIA DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA DE

MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :20413666130Fecha de envío :21/03/2023Nombre o Razón social :CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.Hora de envío :10:36:41

Observación: Nro. 13 Consulta/Observación: Asientos: Material: Cuero.

Sres. Comité de Selección se solicita modificar este punto para que exista mayor pluralidad de postores.

Se sugiere:

Asientos: Material: Tacto Cuero.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE -Conforme al Art. 16 de la Ley de Contrataciones del estado, el área usuaria es responsable de formular los RTM; en ese sentido y con la indagacion de mercado, se cuenta con pluridad de postores. En caso de tratarse de una MEJORA deberá presentar el sustento técnico al momento de la presentación de la oferta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-CS-GR/DRA-MOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 01 MINIBUS para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCION

DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL GERENCIA REGIONAL AGRARIA DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA DE

MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código : 20413666130 Fecha de envío : 21/03/2023 Nombre o Razón social : CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C. Hora de envío : 10:36:41

Observación: Nro. 14 Consulta/Observación:

Parachoque delantero y posterior: De acero pintado.

Sres. Comité de Selección se solicita modificar este punto para que exista pluralidad de postores.

Se siguiere:

Parachoque delantero y posterior: De acero pintado ó fibra de vidrio.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE -Conforme al Art. 16 de la Ley de Contrataciones del estado, el área usuaria es responsable de formular los RTM; en ese sentido y con la indagacion de mercado, se cuenta con pluridad de postores. En caso de tratarse de una MEJORA deberá presentar el sustento técnico al momento de la presentación de la oferta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-CS-GR/DRA-MOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 01 MINIBUS para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCION

DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL GERENCIA REGIONAL AGRARIA DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA DE

MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código : 20413666130 Fecha de envío : 21/03/2023

Nombre o Razón social : CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C. Hora de envío : 10:36:41

Observación: Nro. 15 Consulta/Observación:

Experiencia del postor en la especialidad: Se consideran bienes similares a los siguientes: A todo tipo de tamaño de ómnibus o buses interprovinciales, ómnibus o buses de servicio urbano o metropolitano y minibuses.

Sres. Comité de Selección se solicita modificar este punto para que exista mayor pluralidad de postores.

Se sugiere:

Experiencia del postor en la especialidad: Se consideran bienes similares a los siguientes: A todo tipo de tamaño de ómnibus o buses interprovinciales, ómnibus o buses de servicio urbano o metropolitano, minibuses y microbuses.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.2 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION AL PARTICIPANTE de acuerdo artículo 16 El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación.

Es factible lo señalado considerando la mayor pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran bienes similares a los siguientes: A TODO TIPO DE TAMAÑO DE ÓMNIBUS O BUSES INTERPROVINCIALES, ÓMNIBUS O BUSES DE SERVICIO URBANO O METRPOLITANO, MINIBUSES y

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-CS-GR/DRA-MOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 01 MINIBUS para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCION

DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL GERENCIA REGIONAL AGRARIA DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA DE

MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código : 20120476816 Fecha de envío : 21/03/2023

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. Hora de envío : 23:34:51

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

señalan que son 2 item, consultamos si son 2 item o 1 item?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1.2 Literal: 1 Página: 12

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta formulada por el participante SE ACLARA que se trata de un solo ITEM

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-CS-GR/DRA-MOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 01 MINIBUS para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCION

DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL GERENCIA REGIONAL AGRARIA DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA DE

MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código : 20120476816 Fecha de envío : 21/03/2023

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. Hora de envío : 23:34:51

Observación: Nro. 17 Consulta/Observación:

Embrague señala monodisco seco de control hidraulico de 325mm, observamos este requisito solicitando solo se señale

Embrague Monodisco seco de control hidraulico, para mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION -Conforme al Art. 16 de la Ley de Contrataciones del estado, el área usuaria es responsable de formular los RTM; en ese sentido y con la indagación de mercado, se cuenta con pluridad de postores. Por tal motivo se MANTIENE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-CS-GR/DRA-MOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 01 MINIBUS para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCION

DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL GERENCIA REGIONAL AGRARIA DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA DE

MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :20120476816Fecha de envío :21/03/2023Nombre o Razón social :AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.Hora de envío :23:34:51

Observación: Nro. 18 Consulta/Observación:

Medida de los Aros señala 5.00 x 17.5, observamos este requisito solicitando se señale Medida de los Aros 5.00 x 17.5

como minimo para mayor pluralidad de postores

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION AL PARTICIPANTE de acuerdo artículo 16 El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

MEDIDA DE AROS: Mínimo 5.00 x 17.5

Nomenclatura: AS-SM-6-2023-CS-GR/DRA-MOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 01 MINIBUS para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCION

DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL GERENCIA REGIONAL AGRARIA DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA DE

MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :20120476816Fecha de envío :21/03/2023Nombre o Razón social :AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.Hora de envío :23:34:51

Observación: Nro. 19 Consulta/Observación:

Medida de Neumaticos: 215/75R17.5, observamos este requisito solicitando se señale 205/80R17.5 como mínimo para

pluralidad de postores

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION -Conforme al Art. 16 de la Ley de Contrataciones del estado, el área usuaria es responsable de formular los RTM; en ese sentido y con la indagación de mercado, se cuenta con pluridad de postores. Por tal motivo se MANTIENE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

MEDIDA DE NEUMATICOS: Mínimo 215/75RR 17.5

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-CS-GR/DRA-MOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 01 MINIBUS para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCION

DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL GERENCIA REGIONAL AGRARIA DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA DE

MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :20120476816Fecha de envío :21/03/2023Nombre o Razón social :AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.Hora de envío :23:34:51

Observación: Nro. 20 Consulta/Observación:

Cinturones de seguridad de 3 puntos piloto y copiloto, pasajeros de 2 puntos, observamos este requisito solicitando se señale cinturones de seguridad de 3 puntos para piloto, copiloto y pasajeros de 2 puntos; para mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 7 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION AL PARTICIPANTE de acuerdo artículo 16 El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación.

Es factible lo señalado considerando la mayor pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CINTURON DE SEGURIDAD: De 03 puntos PILOTO, COPILOTO y PASAJERO DE 2 de puntos

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-CS-GR/DRA-MOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 01 MINIBUS para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCION

DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL GERENCIA REGIONAL AGRARIA DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA DE

MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código : 20120476816 Fecha de envío : 21/03/2023

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. Hora de envío : 23:34:51

Observación: Nro. 21 Consulta/Observación:

Asientos cuero; observamos este requisito solicitando pueda señalarse cuero o tela para mayor pluralidad de postores

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE -Conforme al Art. 16 de la Ley de Contrataciones del estado, el área usuaria es responsable de formular los RTM; en ese sentido y con la indagacion de mercado, se cuenta con pluridad de postores. En caso de tratarse de una MEJORA deberá presentar el sustento técnico al momento de la presentación de la oferta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-CS-GR/DRA-MOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 01 MINIBUS para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCION

DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL GERENCIA REGIONAL AGRARIA DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA DE

MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código : 20120476816 Fecha de envío : 21/03/2023

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. Hora de envío : 23:34:51

Observación: Nro. 22 Consulta/Observación:

Configuracion: 4 filas en pasadizo al medio; obsevamos este requisito solicitando pueda señalarse 4 filas en pasadizo al medio o 8 filas de asientos dobles y 7 plegables y 7 filas de asientos simples y un asiento doble o se señale de acuerdo al

fabricante

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 7 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION -Conforme al Art. 16 de la Ley de Contrataciones del estado, el área usuaria es responsable de formular los RTM; en ese sentido y con la indagación de mercado, se cuenta con pluridad de postores. Por tal motivo se MANTIENE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-CS-GR/DRA-MOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 01 MINIBUS para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCION

DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL GERENCIA REGIONAL AGRARIA DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA DE

MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código : 20120476816 Fecha de envío : 21/03/2023

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. Hora de envío : 23:34:51

Consulta: Nro. 23 Consulta/Observación:

cortinas interior: si, consultamos si este requisito puede ser opcional?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 7 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la CONSULTA formulada por el participante. Se CONFIRMA que las cortinas son necesarias debido al clima de la Región Moquegua.

Por tal motivo se MANTIENE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-CS-GR/DRA-MOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 01 MINIBUS para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCION

DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL GERENCIA REGIONAL AGRARIA DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA DE

MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código : 20120476816 Fecha de envío : 21/03/2023

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. Hora de envío : 23:34:51

Consulta: Nro. 24 Consulta/Observación:

LOGOS, podrian señalar el modelo, cantidades y diseño que debera plotearse en el bus?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 7 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la CONSULTA formulada por el participante, SE ACLARA, que la cantidad es de 02 y el logotipo irá en ambos lados, izquierdo y derecho (PUERTA DEL CHOFER Y COPILOTO), y el modelo será proporcionado por la DRA (escudo institucional)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-CS-GR/DRA-MOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 01 MINIBUS para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCION

DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL GERENCIA REGIONAL AGRARIA DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA DE

MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código : 20120476816 Fecha de envío : 21/03/2023

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. Hora de envío : 23:34:51

Consulta: Nro. 25 Consulta/Observación:

No señala color del bus, consultamos si puede ser blanco?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 7 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la CONSULTA formulada por el participante, SE CONFIRMA que el color será BLANCO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

COLOR: BLANCO

Nomenclatura: AS-SM-6-2023-CS-GR/DRA-MOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 01 MINIBUS para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCION

DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL GERENCIA REGIONAL AGRARIA DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA DE

MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código : 20120476816 Fecha de envío : 21/03/2023

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. Hora de envío : 23:34:51

Consulta: Nro. 26 Consulta/Observación:

Señala capacitacion de 8 horas, consultamos si puede señalarse como minimo de 4 horas? asi mismo consultamos si puede realizarse en la fecha de entrega del vehiculo?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 12 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta formulada por el participante SE CONFIRMA que la DURACION MINIMA de la CAPACITACION será de 08 horas en OPERACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SEGURIDAD de la UNIDAD VEHICULAR, la cual se debe realizar a los 02 días hábiles posteriores a la entrega, recepción y cumplimiento de RTM del bien. Por tal motivo se MANTIENE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-CS-GR/DRA-MOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 01 MINIBUS para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCION

DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL GERENCIA REGIONAL AGRARIA DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA DE

MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código : 20120476816 Fecha de envío : 21/03/2023

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. Hora de envío : 23:34:51

Consulta: Nro. 27 Consulta/Observación:

Mantenimiento preventivo, señala que seran minimo 3, este mantenimiento corresponde al item 2 de acuerdo al numeral

1.2 de las bases?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 11 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta formulada por el participante, SE ACLARA, que en el numeral 1.2. se refiere a las prestaciones accesorias que deberá brindar el participante; el cual se cumplirá con 03 mantenimientos preventivos según la recomendación del fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: